

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL COMITÉ DE ÉTICA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Esté Comité de Ética del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), con domicilio en Av. Vasco de Quiroga, No. 15, Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a este Comité, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Públicos y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales sensibles se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recabarán y tratarán son:

- Datos de identificación: Nombre completo, fecha de nacimiento, edad, sexo, Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Datos de Contacto: Dirección, números telefónicos, y correo(s) electrónico(s)
- Datos Académicos: número de cedula profesional,

Lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidad de recibir, iniciar, tramitar denuncias y/o delaciones hasta su total conclusión, lo cual conlleva a la apertura del expediente de la denuncia y/o delación correspondiente, por incumplimiento al Código de Ética o Código de Conducta de este Instituto, al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, o al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Con relación a los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate, para efectuar dicha entrega.

No se requerirá el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales cuando ocurra alguno de los supuestos previstos en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la propia LGPDPPSO.
- Cuando las transferencias que se realicen entre responsables (Instituciones Públicas), sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales.
- Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.
- Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable trabajador o candidato.

- Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.
- Cuando los datos personales sean necesarios para el tratamiento, prevención, diagnóstico y la prestación de asistencia sanitaria.
- Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación, o
- Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

¿Cuáles son los fundamentos legales que nos facultan para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales?

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público
- Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
- Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.
- Reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública.
- Lineamientos para recibir y atender Delaciones.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual
- Manual del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de interés
- Código de Ética de la administración Pública Federal.
- Código de Ética y de Conducta del INCMNSZ

¿Con quién compartimos su información y para qué fines?

Se informa que este Comité no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para dar cumplimiento a Sus atribuciones acorde a las disposiciones jurídicas aplicables, así como atender requerimientos de diversas instituciones o autoridades que, acorde a sus atribuciones y para el ejercicio de las mismas soliciten información acerca de los asuntos que conoce el Comité.

Con quién:	Para qué fines:
<ul style="list-style-type: none"> • Secretará de la Función Pública 	Proporcionar seguimiento a las Denuncias y/o Delaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano Interno de Control 	<p>Dar vista de las denuncias que constituyan faltas administrativas o hechos de corrupción.</p> <p>Trámite de Procedimientos de Investigación o de Responsabilidad Administrativa</p> <p>Ejercer atribuciones de vigilancia a disposiciones normativas aplicables en la materia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de las Mujeres 	Proporcionar información de las delaciones de Acoso Sexual
<ul style="list-style-type: none"> • Unida de Administración y 	Proporcionar toda la información que nos soliciten

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a solicitar los datos personales y datos personales sensibles que tenemos de usted, conocer para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos (Cancelación), lo cual estará sujeto a los plazos de conservación previstos en la Ley y demás normatividad aplicable; asimismo podrá oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá ingresar al sitio de Internet <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, la cual dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento.

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud en la Unidad de Transparencia.

Para conocer el procedimiento y requisitos para la revocación del consentimiento, usted podrá ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia, a través del número telefónico 54870900, extensiones 8205 y 5990, enviar un correo electrónico a la dirección unidad.transparencia@incmsz.mx o acudir personalmente a la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Vasco de Quiroga, No. 15, Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México.

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en la Unidad de Transparencia y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/administracion/UE/objetivo.html>

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de confidencialidad o por otras causas, por lo que nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del portal de internet de este Instituto: <https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/comites/Comite-Etica-Conflictos-Interes.html>

Fecha: 23 de marzo del 2022.